

Barranquilla, abril de 2024

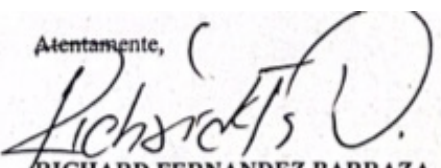
Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ROBERTO JUHA CONTRERAS ZABALA**, con CC. No. 72.251.271, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ROBERTO JUHA CONTRERAS ZABALA**, por valor total de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24.000.000)**. No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ROBERTO JUHA CONTRERAS ZABALA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Atentamente, 
RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico